

## ACTA N° 36

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 8 días del mes de septiembre de 2010 siendo horas 17:00 en Avenida Sarmiento Nro. 655, Sala de Presidencia de la Honorable Legislatura, fijada como sede provisoria de reuniones según lo acordado en sesiones anteriores por la unanimidad de los miembros de este Consejo, abre su trigésima sexta sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

### Asistentes:

Se encuentran presentes los siguientes señores Consejeros y autoridades:

- 1) **Antonio Gandur (miembro titular representante de la Corte Suprema)**
- 2) **Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)**
- 3) **Antonio Bustamante (titular por los abogados matriculados Capital)**
- 4) **Mirtha Ibáñez de Córdoba (titular magistrados por Concepción)**
- 5) **Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por Capital)**
- 6) **Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)**
- 7) **Esteban Jerez (titular por la minoría de los Legisladores)**
- 8) **Jorge Cinto (titular por los Abogados matriculados Concepción)**
- 9) **Edgardo Leonardo Sánchez (suplente Magistrados por Concepción)**
- 10) **Marcelo Fajre (suplente por los Abogados matriculados Capital)**
- 11) **Carlos Sergio Correa (por los Abogados matriculados Concepción)**

Se encuentran ausentes los señores Consejeros:

**Roberto Palina (suplente por la minoría de los Legisladores):** Ausencia con aviso. Comunicó su inasistencia por razones relacionadas al cumplimiento de sus funciones públicas.

**Claudia Beatriz Sbdar (miembro suplente representante de la Corte Suprema).** Ausencia con aviso. Comunicó a Secretaría la imposibilidad de no asistir a la sesión de la fecha, por razones de índole académica.

**Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores),** quien comunicó su inasistencia por encontrarse ausente de la Provincia durante los días 7 y 8 del corriente mes.

**Augusto Ávila (suplente representante de los Magistrados por Capital),** quien notificó con anterioridad su imposibilidad de asistir por motivos derivados del cumplimiento de sus funciones.

**Ramón Graueros (suplente por la mayoría Legisladores).** Ausencia con aviso. Comunicó su inasistencia por razones de índole laboral de su cargo.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejero; ello por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Se somete a consideración el Acta Nro. 35 de la sesión anterior.
- 2) Proyecto de reforma de la Ley 8.197.
- 3) Propuestas de modificación del Anexo I del Reglamento Interno.
- 4) Concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital (Acuerdo 51/2010): a) Publicación del listado de inscriptos. b) Recusación planteada contra el Consejero Dr. Esteban Jerez por el aspirante ALFONSO ARSENIO ZÓTTOLI (art. 31 Reglamento Interno).
- 5) Concurso para cobertura de 3 (tres) cargos vacantes en la Excma. Cámara de Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital (Acuerdo 7/2010). Determinación de fecha para la realización de entrevistas personales (arts. 12 y 13 ley 8.197 y art. 44 Reglamento Interno).
- 6) Concurso para cobertura de 3 (tres) cargos vacantes de Juez de 1era. Instancia de Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital. Determinación de fecha para la realización de entrevistas personales (arts. 12 y 13 ley 8.197 y art. 44 Reglamento Interno).

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.-**

#### **Se somete a consideración el Acta Nro. 35 de la sesión anterior**

Sometida a consideración de los miembros presentes, la misma es aprobada en su totalidad por unanimidad sin observaciones.

**II.-**

#### **Proyecto de reforma de la Ley 8.197**

Por Presidencia se dio lectura del texto del proyecto presentado ante la H. Legislatura de reforma de la Ley 8.197 firmado por los señores Legisladores Regino N. Amado, Ma. Carolina Vargas Aignasse, Esteban E. Jerez, Adriana del V. Najjar, Ramón

Graneros, Roberto A. Palina, Carlos R. Canevaro y Alfredo C. Quinteros, que tiene estado parlamentario a partir del día de la fecha, y que en copia se agrega a la presente acta.

Seguidamente se dio lectura a los fundamentos del referido proyecto.

El Presidente señaló que se encontraba satisfecho por el avance que esto significaba en orden a mejorar el funcionamiento del Consejo Asesor de la Magistratura, expresión que fue compartida por los restantes señores Consejeros presentes. Igualmente se agradeció la intervención de los señores Legisladores en orden a facilitar el proceso de selección de jueces que está llevando a cabo

### **III.-**

#### **Propuestas de modificación del Anexo I del Reglamento Interno**

A continuación el consejero Albo pidió se modifique el orden del día, pasando este punto para el último lugar de tratamiento, moción que fue aprobada por unanimidad.

### **IV.-**

#### **Concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital (Acuerdo 51/2010): a) Publicación del listado de inscriptos. b) Recusación planteada contra el Consejero Dr. Esteban Jerez por el aspirante ALFONSO ARSENIO ZOTTOLI (art. 31 Reglamento Interno).**

Por Presidencia se dio lectura del acta de cierre de inscripción de fecha 7 de septiembre del concurso para la cobertura de 6 (seis) vacantes de Vocal de la Excma. Cámara Penal del Centro Judicial Capital, en el cual se registraron 16 (dieciséis) inscriptos.

A continuación se dio lectura a la recusación formulada por el postulante Alfonso Arsenio Zóttoli contra el señor Consejero Dr. Esteban Jerez.

El Dr. Gandur explicó que, luego de efectuado el traslado pertinente, el Dr. Jerez se excusó de intervenir alegando encontrarse incluido en la causal del art. 16 inc. 5 del CPCC conforme a los términos de la nota presentada en el día de la fecha y que se agrega a la presente acta.

El Dr. Gandur planteó la moción de que se acepte la excusación formulada por la causal objetiva señalada por el Consejero Jerez en los términos reglamentarios.

A consideración la moción de aceptar la excusación formulada, la misma fue aceptada por unanimidad, disponiéndose la notificación al postulante de lo resucito.

Seguidamente se produjo un intercambio de opiniones respecto de la modalidad de los concursos en cuestión, atento a que la convocatoria había sido efectuada de manera múltiple y considerando los términos de la reforma de la ley proyectada al art. 6 de la Ley 8.197.

V.-

**Concurso para cobertura de 3 (tres) cargos vacantes en la Excm. Cámara de Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital (Acuerdo 7/2010). Determinación de fecha para la realización de entrevistas personales (arts. 12 y 13 ley 8.197 y art. 44 Reglamento Interno).**

Por Presidencia se recordó que en la audiencia celebrada con el Sr. Gobernador de la Provincia se había puesto de manifiesto que en el referido concurso no podría completarse el quinteto exigido por la norma vigente.

Propuso se fije fecha para la realización de las entrevistas personales con los tres postulantes para el día 21 de septiembre próximo, en sesión especial que se convocaría a tales efectos a las 17 hs.; lo que fue aprobado por los señores Consejeros presentes

El Dr. Fajre señaló que era pertinente realizar una reunión interna de trabajo a fin de definir la modalidad de las entrevistas, en fecha a definir en la sede de la Junta Electoral. Asimismo solicitó que por Secretaría se convoque a los miembros a tales efectos.

VI.-

**Concurso para cobertura de 3 (tres) cargos vacantes de Juez de 1era. Instancia de Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital. Determinación de fecha para la realización de entrevistas personales (arts. 12 y 13 ley 8.197 y art. 44 Reglamento Interno).**

El Dr. Gandur propuso se fije fecha para la realización de las entrevistas personales con los tres postulantes para el día 22 de septiembre próximo, en sesión ordinaria a tales efectos a las 17 hs, lo que fue aprobado por unanimidad por los señores consejeros.

El Dr. Correa solicitó que con motivo de la sesión ordinaria a realizarse para la apertura de los sobres con los resultados de los concursos para cobertura de vacantes del fuero penal de los Centros Judiciales Concepción y Monteros, ~~se convoque~~ *se convoque en la ciudad de Concepción*

Volviendo al tratamiento del punto **III.- Propuestas de modificación del Anexo I del Reglamento Interno**, el Dr. Gandur manifestó los consensos que se habían

manifestado en el seno del cuerpo -fruto de reuniones anteriores mantenidas- respecto a la elevación de los puntajes por cada ítem de los antecedentes de los postulantes; asimismo explicó brevemente el tenor de la propuesta formulada por el Consejero Dr. Cinto.

El Dr. Bustamante mocionó que a los fines de continuar con la modalidad de trabajo que se venía llevando a cabo era conveniente aprobar en general la elevación de los topes de 9 a 12 en los rubros "Perfeccionamiento" y "Actividad académica", de 16 a 20 en el rubro "Antecedentes Profesionales" y de 1 a 3 en "Otros Antecedentes"; dejando para una reunión posterior la determinación en concreto del puntaje de cada sub-rubro en particular.

Sometida a consideración la moción del Dr. Bustamante, la misma fue aprobada por unanimidad.

En consecuencia se acordó efectuar una reunión de trabajo el próximo martes 14 a hs. 11 en la sede de la Junta Electoral.

Fuera del orden del día, por Presidencia se dio lectura de la nota presentada por los Dres. de Blasis y Faiad solicitando una prórroga para la entrega del dictamen correspondiente a la calificación de las pruebas escritas de los concursos para la cobertura de vacantes en el Ministerio Fiscal de los Centros Judiciales Concepción y Monteros. Informó que en virtud de los términos del art. 38 del Reglamento interno, correspondía aceptar el pedido formulado dictando la pertinente Resolución.

También hizo referencia a los avances suscitados en los juicios en trámite vinculados con el concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara Civil y Comercial del Centro Judicial Capital (Amenábar, Arraya, Lobo, Romero Lascano, Bejas y Leone Cervera), en los que se había corrido traslado a las partes sobre la posible inconstitucionalidad del requisito exigido en el art. 13 de la ley 8.197 y sus consecuentes arts. 42 y 44 del Reglamento Interno. Seguidamente explicó que se habían recibido notas de la Fiscalía de Estado comunicando tal circunstancia y que se había preparado un escrito con los argumentos para sostener la constitucionalidad de las normas antes citadas, que sería reenviado por correo electrónico a los Consejeros para su consideración.

Finalmente dio lectura a la nota presentada por el postulante Dr. Orlando Stoyanoff respecto del proyecto de reforma de la Ley 8.197 y del Reglamento Interno, en la cual solicitaba a este Consejo Asesor que se adoptaran las medidas necesarias para evitar una afectación de los legítimos intereses de los postulantes participantes y que precisara los alcances de las modificaciones en estudio para resguardar los derechos de aquéllos frente a una eventual aplicación retroactiva de aquéllas; tomándose conocimiento *de la referida nota*.

Por último, se puso a consideración de los señores Consejeros el pedido de licencia formulado por el Presidente Dr. Gandur durante los días 9 a 19 de septiembre por encontrarse ausente de la Provincia, lo que fue aprobado por unanimidad.

**No habiendo otro tema a tratar, se da por finalizada la sesión.** Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión extraordinaria a realizarse el día martes 21 de Septiembre del corriente a hs. 17, en el lugar de la presente sesión. Se fija como orden de día la realización de las entrevistas personales en el marco del Concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara de Familia del Centro Judicial Capital y aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de otras que merezcan introducirse en el orden del día de la próxima sesión, a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 18,15 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.

The image shows several handwritten signatures in black ink. The signatures are written in a cursive style. Some of the legible parts include 'Gandur' at the top left, 'B...' in the middle, 'H. de B.' on the right, and 'G...' at the bottom left. There are also some scribbles and lines that appear to be part of the signatures or corrections.